

Respecto de Rayon, á mas de que debió saber esta enérgica contestacion del caudillo, y conocer su modo de pensar á fondo sobre este particular, por la íntima estrechez con que se trataban, las circunstancias de la península (en la época que le dirigió á Calleja el documento de que me ocupo, en mil ochocientos once) eran muy distintas; su situacion habia cambiado favorablemente; el invasor habia sufrido reveces, no presentándose ya con el temible carácter con que habia dado principio á su dominacion, y en consecuencia no se abrigan fundados temores como antes, de que el monarca español perdiera su trono. No creo que el general Rayon se propusiese hacer algun arreglo con el jefe realista para despues faltar á lo pactado. A mi juicio esta fué una de tantas debilidades á que están sujetos los hombres. Circunstancias hay en la vida y principalmente en las que se encontraba el general Rayon, que no es posible ver con toda exactitud la posicion que se guarda.

El haber contenido el brigadier Calleja á uno de los comisionados (D. Ramon Rayon, segun el Sr. Bustamante) fué un verdadero abuso é indigno de un jefe de representacion y que ningunas ventajas le proporcionó medida tan repugnante.

No obstante de haber puesto el general Rayon bajo un buen pié su ejército, no creyó prudente esperar á Calleja en aquella capital por no prestarse la posicion de esta ciudad á la defensa. Además, él deseaba ocupar la provincia de Michoacan, en donde tenia mejores relaciones y contaba con cuantiosos elementos para dar un grande impulso al movimiento. Situada esta provincia casi en el centro de Nueva España, le era mas fácil atender y dirigir sus operaciones, pudiéndose retirar á la costa en caso de necesidad y en donde solo podria ser perseguido con grandes obstáculos para los realistas.

La eleccion que hizo en D. Victor Rosales dejándolo en Zacatecas con el objeto de que cubriese su retirada, entreteniéndolo á Calleja que marchaba á atacarlo, fué desgraciada; porque los partidarios del gobierno colonial en aquella ciudad ejercieron tal influencia sobre Rosales, que le hicieron pedir el indulto á Calleja poniendo á su disposicion aquella plaza. Tal vez influyó en el espíritu de Rosales para obrar de esta manera, el paso que poco antes habia dado Rayon, al querer entrar en arreglos con Calleja.

La entrada de este jefe á aquella ciudad, la solemnizó mandando pasar por las armas á trece infelices, que no tenian mas delito que

defender sus derechos. Sensible es que Calleja, hombre de notable inteligencia y buen militar, manchase estas cualidades con la crueldad, incurriendo en el gravísimo error de que con sangre ahogaria al partido independiente. No contando con fuerzas suficientes para seguir sus operaciones, se vió precisado á levantar en aquella provincia mayor número de hombres que aumentasen su ejército. El triunfo que el coronel Empáran alcanzó sobre el general Rayon, vino á mejorar en mucho su posicion, porque batido el enemigo y despojado de todos sus trenes y útiles de guerra, no era ya por el pronto de temérsele, y principalmente cuando el jefe independiente habia fijado para punto céntrico de sus operaciones, la provincia de Michoacan.

Una de las providencias mas notables por sus consecuencias que dictó el brigadier Calleja, fué sin duda en la que ordenó el armamento general de Nueva España, bajo penas muy severas, obligando á todos sus habitantes á ser soldados, disposicion que fué inmediatamente secundada por todos los demas jefes realistas, aprobada y puesta tambien en práctica por el virey, y con ligeras modificaciones aceptada por el general Morelos, de lo que hablaré mas adelante. El objeto principal de esta providencia, era el de tener una fuerza armada en todo el reino, disponible para perseguir á los independientes en cualquier punto que apareciesen. Mucho entorpeció en sus movimientos al partido nacional esta medida, porque aun en las rancherías mas insignificantes, habia una fuerza compuesta cuando menos de cuatro ó seis hombres, que si no se encontraban en aptitud de batir á su enemigo por su pequeño número, sí estaban en constante observacion, vigilando sus operaciones y dando avisos exactos y oportunos de los movimientos de los independientes.

El bando que hizo publicar en Zacatecas fué el mismo de San Luis: en él se ofrece un premio de diez mil pesos al que aprehendiese á cualquiera de los principales caudillos, y uno de quinientos y á mas un puesto ó ocupacion que le proporcionase vivir decentemente, por la aprehension de cualquiera otro cabecilla. El artículo 17 del referido bando, dispone que todo aquel que suministre á los rebeldes víveres, dinero, caballos, sillas ó cualquiera otra cosa perteneciente á la guerra, se le den noticias, tengan con ellos el

menor conocimiento, *aunque sean padres, hijos ó parientes, serán sus habitantes diezmados para ser pasados por las armas.* Hé aquí un dictador mas cruel que Scila ó Mario: prohibir que el hijo tuviese relacion con el padre, ó el padre con el hijo, es una disposicion bárbara, y una insensatez pretender destruir los vínculos naturales, é igualmente injusto y bárbaro diezmar una poblacion porque con ello se castiga al inocente.

El brigadier Cruz no quedaba atrás en punto á dictar órdenes de esta naturaleza; ya hemos visto lo que escribia á Calleja respecto de la poblacion de Zapotiltic, y aun el Sr. Alaman, que es muy conocido su afecto por el partido colonial, hablando de esta clase de providencias, dice que las de los jefes que despues fueron llegando de la metrópoli, eran aun mas crueles; disposiciones todas que no producian otro efecto que enconar mas y mas el ánimo de los independientes.

La creencia que abrigaba el partido realista de que pronto se consolidaria la paz con la prision y muerte de los primeros héroes, y con los triunfos obtenidos en muchas de las provincias, era una creencia errónea, una verdadera quimera. Ciegos por su obcecacion, aquellos jefes creian que al matar al representante de la idea, tambien á ella asesinaban. ¡Locura! No hay poder humano que sujete al pensamiento; él rompe las cadenas, taladra los calabozos y destruye las murallas; sufrirá rudos embates, crueles persecuciones; habrá víctimas á millares, pero llegará día en que triunfe y ofusque con su brillo á sus crueles perseguidores. ¡Desgraciada de la humanidad si la idea pudiese encadenarse, porque entonces el reinado de la ignorancia y de la barbarie consolidaria su trono. Cuando una nacion se levanta en defensa de una idea, de un principio, es un atentado contrarestarla, porque es la manifestacion natural de una necesidad imperiosa que se ve obligada á satisfacer, haciéndose mucho mas fácil á un gobernante la direccion de su pueblo, si sabe con habilidad proveer á sus necesidades.

El Sr. Bustamante, hablando de la accion del Maguey, refiere varios hechos verdaderamente notables de los independientes, siendo dos de ellos los siguientes:

“Al hacerse fuego de artillería sobre las tropas enemigas, una de

las piezas se desmontó, quedando esta desde luego inutilizada. Un artillero, que observó la falta que en aquellos momentos hacia el cañon, se puso á cuatro piés y suplicó con instancia que se le colocase en la espalda y se siguiese con él haciendo fuego. Cumplido su deseo, al primer disparo, el *embique ó retroceso* de la pieza rompió la médula ó espinazo al soldado. Conducido al hospital, y casi al expirar, preguntó á sus compañeros con interés qué efecto habia producido aquel tiro.

—*Muy bueno*, contestaron los interrogados.

—*Era lo que deseaba para morir contento*, replicó.

Momentos despues habia muerto. Sensible es que la historia no nos haya conservado el nombre de este ilustre mexicano, conociéndosele solo por *el soldado-cureña*.”

En la travesía que hizo el general Rayon del Saltillo á Zacatecas, le tocó pernoctar en una finca de campo, llamada la Hacienda de *Tlacotes*, siendo propietaria de ésta, una señora, entusiasta partidaria de la causa nacional. Recibió al gefe y sus fuerzas, con toda clase de demostraciones, obsequiándolos y facilitándoles todo aquello de que podia disponer. Como las fuerzas realistas estaban constantemente en persecucion de sus enemigos, supo la dueña de la hacienda que aquellas se aproximaban, de lo que dió aviso luego á Rayon, disponiendo en el acto á sus baqueros, que reuniesen toda la caballada y mulada, para que con mas facilidad se pusiesen en salvo los independientes.

Despues, dirigiéndose á Rayon, y conduciéndolo á un sitio apartado le dijo, que deseaba le dejara dos ó tres cajones de parque. A esta demanda contestó aquel gefe, que para qué le eran útiles, á lo que replicó la señora diciéndole: “que era evidente que Calleja se alojaria á su tránsito (porque así lo creia) en esta finca; que ella con anticipacion le prepararia la pieza en que debia dormir, y colocaria ocultamente debajo de la cama del gefe realista, los cajones de parque preparados de tal modo, que cuando Calleja durmiese, les prenderia fuego por medio de una mecha, aunque ella en la demanda pereciese.”

Rayon, como era natural, la disuadió de tal intento poniéndose en marcha con sus fuerzas.

Otros casos de esta naturaleza refiere el Sr. Bustamante, que pueden verse en su "Cuadro Histórico."

Habiéndose prolongado mucho este capítulo, dejaré para los próximos, la narracion de otros interesantes sucesos.

CAPITULO LXVIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACIÓN.)

SUMARIO.

EL BRIGADIER CALLEJA EN ZACATECAS. SUS PROVIDENCIAS. EL TENIENTE CORONEL D. JOSE LÓPEZ.—2. D. MARTIN MEDINA.—3. NÚMERO DE FUERZAS INDEPENDIENTES.—4. SALE CALLEJA DE ZACATECAS. ENTRA Á AGUASCALIENTES. NUEVO PLAN DE OPERACIONES.—5. DIFICULTADES.—6. DECRETO.—7. DISTRIBUCION DEL EJERCITO.—8. FUSILAMIENTOS. SALE DE AGUASCALIENTES. ENTRA Á LEON. SUS FUERZAS.—9. MARCHA Á GUANAJUATO.—10. EL CORONEL ARREDONDO.—11. EL LEGO VILLERÍAS. SU PROCLAMA.—12. EL CAPITAN D. CAYETANO QUINTERO. DERROTA Á VILLERÍAS.—13.—EL CADETE D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA.—14. EL CURA D. JOSE MARÍA SEMPER. EL PADRE DUQUE.—15. MUERTE DE VILLERÍAS.—16. DOCUMENTOS. OBSERVACIONES.

1. A mas de las providencias que el brigadier Calleja tomó en Zacatecas, y de que ya he dado cuenta al lector en el anterior capítulo, dictó otras con el objeto de aumentar su fuerza bien disminuida por cierto, á consecuencia de la necesidad que tuvo de frac-